
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Sevilla 3 de Noviembre. S. M. ha tenido á bien publicar el siguiente **Manifiesto**, fixando los dias en que se han de convocar y celebrar las **córtes** generales de la monarquía española.

ESPAÑOLES: Por una combinacion de sucesos tan singular como feliz, la providencia ha querido, que en esta crisis terrible no pudiéscis dar un paso hácia la independencía, sin darle tambien hácia la libertad. La tiranía inepta ya y decrépita para remachar vuestros grillos, y agravar vuestras cadenas, dió lugar al despotismo frances, que con el terrible aparato de sus armas y de sus victorias aspira á poner encima su abominable yugo de acero. Mostróse en el principio como toda tiranía nueva baxo formas alhagueñas, y sus impostores políticos presumieron ganar vuestra voluntad prometiendoois reformas de administracion, y anunciandoois en una constitucion hecha á su antojo el imperio de las leyes. ¡Contradiccion bárbara y absurda, digna ciertamente de su insolencia! Querer hacernos creer que se puede sentar el edificio moral de la libertad y fortuna de una nacion sobre cimientos amasados con usurpacion, iniquidad y alevosia. Pero el pueblo español, en cuyo seno se habian conocido primero que en otro alguno de los modernos los verdaderos principios del equilibrio social, aquel pueblo que gozó ántes que nadie las prerogativas y ventajas de la libertad civil; y supo oponer á la arbitrariedad la valla eterna que le ha señalado la justicia, no debia mendigar de otro ninguno máximas de prudencia y prevision política, y pudo contestar á estos impudentes legisladores, que para él no eran leyes los artificios de los intrigantes, ni los mandatos de los tiranos.

Animados de este instinto generoso, y exáltados por la indignacion que os causó la perfidia sin exemplo con que fuisteis invadidos, corristeis á las armas sin temer las terribles vicisitudes de un combate tan desigual, y la fortuna subyugada por vuestro entusiasmo os rindió tributo, y os concedió la victoria en premio de vuestro arrojo. Efecto inmediato de estas primeras ventajas fué la recomposicion del estado, dividido á la sazón en tantas fracciones como provincias. Pensaban nuestros enemigos haber sembrado entre nosotros el mortífero gérmen de la anarquía, y no advirtieron que el seso y la circunspeccion española eran todavía mas poderosos, que el maquiavelismo frances. Sin contradiccion, sin violencia, se estableció una autoridad suprema, y el pueblo que acababa de